

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 37 de fecha 12 de Septiembre de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 48</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo séptima sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Informe de la Dirección de Comunicación Social. 7. Solicitud de José María Chávez Peña, para autorizar el cambio de domicilio de giro restringido tipo Depósito de Cerveza de la calle López Cotilla número 346 A, a la calle 20 de Noviembre número 7. 8. Solicitud de Armando Villaseñor Meda para que se le autorice Jaripeo Baile, en el Lienzo Charro La Saucedá, para el día 8 de octubre de 2017. 9. Solicitud del Sistema Municipal DIF Mascota, Jalisco, para que se le autorice Jaripeo Baile en el Lienzo Charro San Ignacio, para el día 05 de Enero de 2018. 10. Informe sobre el calendario para la temporada 2017 – 2018 de Peleas de Gallos. 11. Solicitud de la Dirección de Obras Públicas para que se apruebe la modalidad de Administración Directa en las Obras autorizadas del programa de SEDESOL 3 x 1, en la comunidad de Zacatongo, Rincón de Mirandillas, El Galope y en la Cabecera Municipal. 12. Solicitud de Apoyo Económico de Antonio Espinoza Rodríguez para cubrir el costo de parte de la cirugía, por fractura en el talón. 13. Solicitud de Juan Luis Uribe Álvarez representante de la comunidad de las Mesas de Juan y Pablo, Municipio de Mascota, Jalisco; para abrir 6 kilómetros de camino aproximadamente para dicha comunidad. 14. Solicitud de aprobación de gastos de la celebración del día del padre 2017. 15. Solicitud de autorización de la Mtra. Anna Celia Castillón Dueñas, Directora de la Preparatoria Regional de Ameca Modulo Mascota, para cubrir los gastos del Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara, en el marco de los festejos del Día de Muertos. 16. Análisis y en su caso aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco. 17. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de uso de Redes Sociales Institucionales. 18. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento interno para el uso del Equipo de Cómputo, Impresión, Comunicación e Internet. 19. Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mascota, Jalisco. 20. Análisis y en su caso aprobación del Código de Conducta. 21. Asuntos Varios. 22. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis</p>
--	---

López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 26 (veintiséis) de septiembre del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo sexta** sesión ordinaria de fecha 12 (doce) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la autorización del uso de la voz a la Ing. Patricia Guadalupe Briseño Cabrera Directora de Comunicación Social, una vez autorizado la Directora de Comunicación Social rinde informe de las actividades realizadas en el área de Comunicación Social, adjuntándose por escrito a la presente acta por cuerda separada, en donde describe sus funciones y actividades realizadas. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta si hay resultados de los sondeos y encuestas, la Directora contesta que se tienen resultados y se pasaron a las direcciones correspondientes, también comenta que sería conveniente que se revisaran los presupuestos y las empresas de medios de difusión que son contratadas, como la radio que no se escucha en nuestro municipio.

El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que no ve a detalle el informe solo general, le comenta que la autoridad municipal es el Ayuntamiento de Mascota y no se tienen publicaciones del Ayuntamiento, ni de otras Direcciones, pregunta cuantas gacetas se tienen publicadas, la Directora contesta que existe una publicada y tres pendientes de publicar. El Regidor Agustín comenta que hacen falta más reglamentos que publicar, la Directora responde que solo tiene conocimiento de tres por lo que ve es una falta de comunicación pero que acepta la responsabilidad. El Regidor Agustín pregunta de dónde obtuvo la información, a lo que la Directora comenta que los Directores la entregaron y el Presidente la revisó. El Regidor Agustín comenta que le pregunta porque hay datos que podrían ser perjudiciales ante el Congreso del Estado por cantidades presentadas y actividades que no se pudieran acreditar, se debe de estar pendiente de proteger la imagen del Presidente y conducirse con respeto así como cuidar aspectos profesionales en el informe, la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero pregunta que quién es responsable de filmar las sesiones, la Directora contesta que a Comunicación Social pero que no se cuenta con el equipo adecuado y transparencia lo hace de forma austeramente de baja calidad, no tienen buen audio por lo que se recibieron críticas, pero lo puede coordinarse con transparencia y hacerlo, el Presidente Municipal felicita a la Dirección de Comunicación por el trabajo realizado cotidianamente y en el informe.

La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que hace falta que en las publicaciones anote el nombre completo de los directores por

respeto, que se publique información de todas la áreas, está de acuerdo que se publiquen gacetas. El Presidente comenta que se debe de apoyar al área con el internet, un plan de celular, un lente para cámara, una computadora, un dron, el Regidor Agustín comenta que una vez que se tenga internet no necesitarían el plan. El Presidente comenta que se debe de apostar a las publicaciones en medios impresos como las revistas, así como el uso de aplicaciones móviles. El Regidor Agustín comenta que una cosa es la gaceta y otra es la difusión impresa casa por casa ya que ese es el medio de comunicación oficial con la ciudadanía. La Directora de Comunicación comenta que imprimir la gaceta mensualmente sería tirar el dinero a la basura pero que una vez autorizados pueden mandarse a imprimir algunos números demostrativos, aunque de igual manera sería un gasto infructuoso ya que mientras más cantidad se impriman mayor será el ahorro. El Regidor Agustín propone que la Dirección de Comunicación Social realice la propuesta del equipamiento que necesita para el próximo año y analizar para ver qué tan viable es la compra de dicho equipo.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de cambio de domicilio del giro restringido tipo depósito de cerveza ubicado en el domicilio López Cotilla número 346 A, al domicilio calle 20 de noviembre, Mascota, Jalisco; argumentando que este domicilio es su propiedad y dejaría de pagar renta. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se cuide que no se autorice una licencia de giro restringido en el domicilio que quedo libre el local, evitando la saturación de lugares con venta de bebida alcohólica, tal y como se había previsto en sesiones anteriores, por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de un Jaripeo Baile a petición de Armando Villaseñor Meda, en el Lienzo Charro la Sauceda el día 8 de octubre de 2017. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que ese evento se estuvo perifoneando en días pasados sin que hubiera autorización, el Presidente Municipal señala que hubo un mal entendido ya que como es un empresario de Puerto Vallarta no sabía cómo era el proceso, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que él como empresario de eventos en Puerto Vallarta sabe el proceso ya que en Puerto Vallarta es más complejo y muy estricto hasta el punto de cancelar el evento en mismo día si no cumplen con los requisitos. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **NEGADA POR MAYORIA CALIFICADA con un voto a favor siendo el del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López.**

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de un Jaripeo Baile a petición del Sistema Municipal DIF Mascota, Jalisco; en el Lienzo Charro San Ignacio el día 05 de enero de 2018. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez comenta que se dio cuenta que siguen vendiendo o pasando los permisos que se están autorizando, lo cual pudo observar asistiendo a los eventos donde se ve quienes son las personas que organizan, por lo que recomienda que se le haga una anotación para que no estén vendiendo eventos porque aumentan los costos de entrada y venta al interior, es mejor que las personas que solicitan el permiso lo trabajen y si es para fines sociales que aprovechen lo que recauden pero que el negocio no lo hagan intermediarios ya que es muy caro asistir a este tipo de eventos. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que está de acuerdo que el DIF realice este tipo de eventos pero que directamente se haga cargo de la organización y no lo venda porque el benéfico no será para el DIF y ya se había acordado que no se autorizaría en futuras ocasiones eventos a quienes los venden; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que se debe de respetar los acuerdos de Ayuntamiento y recalca que estos permisos son intransferibles; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que a este tipo de permisos se les condona los

impuestos por ser para beneficio social teniendo más ganancias para ayudar a más gente que necesite asistencia social; el Regidor MVZ. José Luis López García recomienda que se cambie la fecha del evento porque serian tres semanas seguidas con eventos cada fin de semana y los primeros dos son eventos que tradicionalmente son muy concurridos, corriendo el riesgo que la gente no vaya a este evento y más por ser en viernes, pudiendo ser un fracaso y generar deudas en lugar de ganancias; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que puede quedar autorizado el evento para el DIF y que verifiquen bien la fecha que más le convenga. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento sobre el calendario para temporada de peleas de gallos 2017- 2018 en el Municipio de Mascota, Jalisco; quedando de la siguiente manera:

MES	NOMBRE DEL EMPRESARIO
NOVIEMBRE 2017	ANTONIO CARBAJAL GUZMAN
DICIEMBRE 2017	FRANCISCO JAVIER PEÑA RODRIGUEZ
FEBRERO 2018	ENRIQUE ESPARZA PEREZ
ABRIL 2018	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OROZCO
MAYO 2018	LUIS ALONSO CARBAJAL LANGARICA
JUNIO 2018	ROBERTO PEÑA MARTINEZ
JULIO 2018	JUAN JOSE PEÑA RODRIGUEZ

El Presidente Municipal comenta que el objetivo de este informe es que se definan las fechas y los responsables, para evitar que se transfieran o vendan los permisos, quedando pendiente que definan el lugar, en su momento se tendrá que aprobar cada uno.

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento a petición del Director de Obras Publicas Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, la Autorización para que la ejecución de construcción de las obras del programa 3 x 1 migrantes de la Secretaria de Desarrollo Social, sea en la modalidad de Administración Directa, según se describen a continuación:

OBRA	PROGRAMA	MONTO	MODALIDAD DE CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN MANUEL M. DIEGUEZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.	3x1 PARA MIGRANTES	\$2'000,000.00	ADMINSITRACIÓN DIRECTA
REMODELACIÓN DE PARQUE EN GALOPE, SEGUNDA ETAPA.	3x1 PARA MIGRANTES	\$2'000,000.00	ADMINSITRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE MIRANDILLA.	3x1 PARA MIGRANTES	\$1'213,710.82	ADMINSITRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DE ZACATONGO.	3x1 PARA MIGRANTES	\$873,712.29	ADMINSITRACIÓN DIRECTA

Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal explica que debido al poco tiempo que se tiene para la entrega de las obras y que el Gobierno del Estado no ha depositado su parte, se tiene que ejecutar las obras por administración directa, debiendo de trabajar con el personal y maquinaria del Ayuntamiento, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega pregunta si se le informará que empresa se contratará para la construcción de las obras; el Presidente Municipal contesta que no se contratará empresas para delegar la construcción de la obras se hará por parte del Ayuntamiento; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento a petición de Anahí Espinoza Peña personal auxiliar del área de Oficialía Mayor, apoyo económico para cubrir los costos de la placa con tornillos, más los gastos de viaje necesarios para practicarle un cirugía a su papá Antonio Espinoza Rodríguez quien se fracturó el talón del pie derecho, siendo atendido en primera instancia por el Dr. Francisco Javier Flores Padilla quien lo derivó al Hospital Regional de Ameca, aclarando que la familia cubrirá los demás gastos de la operación, sin embargo al no contar con los recursos necesarios les es imposible cubrir la totalidad del gasto. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que se había acordado que solo se apoyaría a trabajadores del Ayuntamiento no a familiares, habiéndoles negado el apoyo a otras solicitudes de esta índole, cuidando el presupuesto en este rubro para beneficiar a los trabajadores del Ayuntamiento; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal misma que es **NEGADA POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento a petición de Juan Luis Uribe Álvarez, para solicitar el apoyo para abrir una brecha de la comunidad de las Mesas de Juan y Pablo al camino que conduce a las Huacas, siendo aproximadamente 6 kilómetros, ya que el camino es de herradura y también es utilizado por motocicletas y turistas; dicho camino beneficiará a 10 familias aproximadamente con actividad agrícola, ganadera y maderera que requiere de accesos para poder detonar el desarrollo económico de la zona y contribuir en abatir el rezago de pobreza. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que conoce esa zona, sabe que el señor Pedro Uribe bajó un programa de aprovechamiento de recursos naturales para fabricar carbón, el cual incluye la rehabilitación de caminos para sacar el carbón, proyecto que ofreció al resto de las familias que viven en la zona para que participaran y ampliaran los caminos, sin embargo, existen problemas en la familia que impide que se consolide el proyecto, los más viable es que arreglen los conflictos familiares y aprovechen los programas de gobierno; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **NEGADA POR UNANIMIDAD.**

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de los gastos efectuados en la celebración del día del padre a los servidores públicos de Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; el día 16 de julio de 2018, por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.), dejando a la vista de los ediles las correspondientes facturas y adjuntándolas a la presente acta por cuerda separa para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta porque se pasó hasta esta fecha la aprobación del gasto y porque no se pasó el festejo del día de las madres que trabajan en el Ayuntamiento; el Presidente Municipal comenta que ya se había solicitado anteriormente pero no se tenían todas las facturas y con relación al gasto del festejo del día de la madre, le pedirá al Encargado de la Hacienda Municipal que le informe al respecto y pasarlo para su aprobación. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal

es **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA con dos votos en contra siendo el de los Regidores Eva María Ortega Quintero y Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López informa a este H. Ayuntamiento, que el próximo 1 de noviembre de 2017 la Preparatoria U. de G. Modulo Mascota, realizará el tradicional Festival de Día de Muertos, colaborando con la elaboración del Altar de muertos alrededor del kiosco y pasillos aledaños, marcha fúnebre, evento cultural y kermese; por lo que solicita la tarima grande en la esquina de las calles Ayuntamiento y 5 de mayo por la mañana, sillas, relectores, las mamparas, el equipo de sonido y el toldo grande frente al apostolado; anteriormente tenían planeado traer el Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara, pero por cuestiones de solidaridad con las últimas catástrofes naturales, se hará un festejo austero realizando un evento cultural local.

16.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, aprobación de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; las cuales fueron analizadas por la Comisión Edilicia de Jubilación y Seguridad Social siendo aprobadas en lo general y quedando a reserva tres artículos 71, 72 y 75, los cuales se analizan en lo individual; en cuanto al artículo 71 el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García, propone que quede de la siguiente manera: *En los casos de enfermedades de los hijos de hasta 12 años de edad de madres o padres trabajadores, tendrán derecho a que se les conceda permiso con goce de sueldo, hasta por cuatro días al año. En caso de hospitalización de familiares en primer grado el servidor público tendrá derecho a que se conceda permiso con goce de sueldo hasta por cuatro días al año. Para tener derecho a estos permisos se requiere de la constancia expedida por el IMSS, ISSSTE, o Servicios Médicos Municipales según corresponda, que por causa de estas instituciones sean dadas dentro de la jornada de trabajo; con el visto bueno del Oficial Mayor Administrativo.* Una vez puesto a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA** con una abstención siendo el del Presidente Municipal. En cuanto al artículo 72 la propuesta de los Ediles es: *Se entiende por días económicos, el derecho que tienen los Servidores Públicos de ausentarse a sus labores con goce de sueldo a sus labores, hasta por 9 (nueve) días al año por un máximo de tres días consecutivos, para la atención de asuntos particulares de urgencia; en el entendido de que se autorizarán por el jefe inmediato superior de que se trate y el Oficial Mayor Administrativo. Los días económicos a que se refiere el párrafo anterior, se autorizarán independientemente del día de la semana y en ningún caso, los días económicos, se concederán en períodos inmediatos a vacaciones.* Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta antes señalada es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA** con la abstención del Presidente Municipal. Ahora bien, en cuanto al artículo 75 la propuesta de los Ediles es: *El Ayuntamiento se compromete a entregar un vale de despensa equivalente a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N), a los servidores públicos del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; el día 28 de Septiembre de cada año, como incentivo por el día del Servidor Público.* Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta antes señalada es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA** con la abstención del Presidente Municipal. Por lo que una vez que se han aprobado los tres artículos que quedaron a reserva, se somete a consideración de los Ediles las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, tanto en lo general como en lo particular, las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

17.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Reglamento de Uso de Redes Sociales Institucionales en el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una

vez que analizó el Reglamento recomienda que se verifique la fundamentación y las competencias de cada uno de las Direcciones. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

18.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Reglamento Interno para el Uso del Equipo de Cómputo, Impresión, Comunicación e Internet del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una vez que analizó el Reglamento recomienda que se adecue el término de Dirección de Informática porque no se tiene en el organigrama del Ayuntamiento. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

19.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una vez que analizó el Código de Ética recomienda que se adecue el término de dependencias y organismos por Direcciones, además de verificar competencias de Direcciones. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

20.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del Código de Conducta. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que una vez que analizó el Código de Conducta recomienda que se adecue el término de dependencias y organismos por Direcciones, además de verificar competencias de Direcciones. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

21.- Asuntos Varios.

1) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que es urgente que terminen la reparación del puente a la salida de la comunidad de El Galope, porque siguen pasando los camiones cargados y se ve que se está desgastando más el puente y puede suceder una desgracia. El Presidente Municipal señala que mandará a que termine la rehabilitación del puente.

2) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta si hubo autorización de permiso en calle Independencia para que vendieran bebidas alcohólicas sobre todo cuando había un dictamen de Protección Civil de ser un local con alto nivel de riesgo; el Presidente Municipal señala que solicitará informe al Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, ya que efectivamente había un dictamen de Protección Civil, de igual forma comenta que habló con el dueño del local y le comentó del riesgo que tiene el local aclarándole que bajo su responsabilidad daría el servicio; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que se clausuró por peligro a la ciudadanía y aun así estuvo vendiendo cerveza; la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que parece que no hay autoridad y que se burlen del Presidente al decir que él les autorizó.

3) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que hay una queja sobre el camión que va al CU Valles, en cuanto a que se les está cobrando por el transporte escolar; el Presidente Municipal señala que el servicio de transporte escolar mediante el camión entregado en comodato por SEDIS es totalmente gratuito, comenta que tiene información de que se están organizando entre los alumnos mediante un comité que juntan dinero voluntariamente por si se ofrece algún extra; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que es importante que se cuide ese aspecto y respetar si es un acuerdo entre los alumnos; el Presidente Municipal reitera que el transporte

escolar es gratuito y para cuidar que no se cobre el camión tiene cámaras y hasta un GPS para verificar las rutas autorizadas y en caso de que se necesite hacer un viaje especial se informa a SEDIS, siempre y cuando sea para alumnos.

4) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que recibió una invitación al igual que la Regidora Eva María Ortega Quintero y la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega a la toma de nota del Sindicato Democrático de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; estando considerado el Presidente Municipal, sin embargo, no se encontraba en el municipio, surgiendo una duda respecto de una convivencia que se está organizando para el otro sindicato para el día del servidor público, el Presidente Municipal propone que si se le apoya al sindicato es para todos los trabajadores, en caso de que no quisieran, que sea solo con recurso de cada sindicato para no tener problemas y tener condiciones neutrales, siendo la postura oficial respetando la autonomía de los sindicatos.

5) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación del pago de siete impresoras para diversas direcciones, por un monto total de \$23,735.00 (Veintitrés mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), en base a la siguiente tabla donde se describe el modelo de la impresora, en número de serie, costo de la impresora y dirección a la cual fue asignada, de igual manera solicita que dichas impresoras se den de alta en el patrimonio del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.

MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	DIRECCIÓN ASIGNADA
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCPT500W SERIE: U64050M6H972886	79229	\$3,975.00	SEGURIDAD PÚBLICA
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCPT500W SERIE: U64050M6H973314	79231	\$3,975.00	ECOLOGÍA
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCPT500W SERIE: U64050G6H699020	79451	\$3,975.00	HACIENDA
IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 8720 SERIE: CN66TDK0FFF	79566	\$3,450.00	SINDICATURA
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCPT500W SERIE: U64050G6H700732	79904	\$3,895.00	PRESIDENCIA
COMP. AMD CPU A SERIE X 4 A8-7650 3.8 GHZ 4GB 1TB DVD- WRITER, TECLADO Y MOUSE LOGITECH	80068	\$4,990.00	PROMOCIÓN ECONÓMICA
IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 8720 SERIE: CN66TDK0F7	80180	\$3,450.00	TRÁNSITO

Por lo que una vez que se somete a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

6) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del reconocimiento del adeudo de \$443,235.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a Luis Alberto Quintero Guitron por servicios de Maquinaria desde el año 2015, según se desprende de la documentación que se deja a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales que haya lugar, así como la autorización del pago de dicha cantidad según las posibilidades de la Hacienda Municipal. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

7) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación de apoyo en especie de dos cubetas de pintura azul, dos cubetas de sellador y cemento para reparar las paredes de dos

aulas para dar mantenimiento a las instalaciones del plantel a petición de la Profesora Gloria Clarisa López Directora Encargada de la Escuela Primaria Federal Rural Guillermo Prieto. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que sería conveniente que los comités de participación social de cada escuela trabajen y aprovechen el apoyo de los \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaria de Educación que es justamente para este tipo de necesidades; el Presidente Municipal comenta que están por entregar dicho apoyo a las escuelas y también hay otro programa que apoya en el mantenimiento de escuelas entregando pintura e impermeabilizante para su debido mantenimiento, sería cuestión de esperar unos días para que se entreguen estos apoyos a las escuelas y en caso de no salir beneficiada ya se le apoyaría por parte del Ayuntamiento; la Síndico Municipal propone que se vaya a análisis el punto en espera de la entrega de apoyos de la Secretaria de Educación; por lo que una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

8) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para que la solicitud de la Señora Shirley Jean Boccaccio Parker pase a la Comisión Edilicia de Cementerio para que se estudie y dictamine la petición de autorizarle la regularización y construcción un cementerio familiar en su predio con la escritura número 294, tomo tres, libro tres, folio 240 al 251 ubicada en la comunidad del Agostadero. Por lo que una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para la menor Noemí Alonso Figueroa a petición de Adán Alonso Torres, ya que padece diabetes desde que tenían 8 meses, dicho apoyo consiste en tiras de prueba de glucosa con un costo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), aguja para dispositivo de inyección tipo pluma con un costo de \$280.00 (doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) siendo un total por mes de \$680.00 (seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más la compra de la insulina y lancetas \$1,010.00 (un mil diez pesos 00/100 M.N.) por mes. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal propone que se apoye con el 50% de lo solicitado, la Síndico Municipal señala que está de acuerdo con la propuesta pero que se entregue en especie por medio del médico municipal. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal y de la Síndico Municipal las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

10) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por las C. Gema Judith Álvarez Hernández y Doralia Álvarez Hernández, en el que solicitan a este H. Ayuntamiento apoyo con gasolina para trasladar a 4 alumnos de la comunidad de El Galope a asistir a diferentes instituciones educativas en la cabecera municipal. Por lo que el Presidente Municipal propone se apoye con la cantidad de 40 litros de gasolina mensualmente. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

11) En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero pregunta sobre las gestiones que se han realizado para el transporte de plástico de fertilizante y plástico de acolchado como la empresa campo limpio, pregunta si va a venir a recoger la basura que está en los centros de acopio; el Presidente Municipal comenta que se había llegado a un acuerdo con la Junta Local de Sanidad Vegetal de adquirir una jaula móvil para transportar esa basura a las instalaciones de la empresa, sin embargo, faltan las llantas entre otras cosas; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega sugiere que se haga un solo centro de acopio porque no se tiene el cuidado de darle mantenimiento a los que hay y solo se genera contaminación y descontrol, pudiendo conseguir media hectárea para

tales fines; el Presídete Municipal comenta que le agrada la propuesta por lo que hará una reunión con los productores, de la junta local de sanidad vegetal y empresas que venden fertilizantes.

12) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que en la sesión pasada se vio el oficio de Protección Civil y Bomberos así como de Obras Públicas, especificando que el local donde estaba la Farmacia San José está catalogada como de alto riesgo, decidiéndose a no dejarlo vender por ser de peligro para la gente, además hubo mucha gente tomando a los alrededores de la Plaza también hubo quejas de que las personas hacían sus necesidades en las calles aledañas al centro, percibiéndose que no hay respeto a la autoridad; señalo además que hubo un accidente en un puesto que vende hot dogs, la señora tuvo quemaduras de seriedad al querer prender el comal tenía una fuga de gas y le efecto una llamarada sin que recibiera ayuda inmediata, sugiriendo que haya inspección preventivas para evitar este tipo de accidentes; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que el Director de Reglamentos no se anima a ir a inspeccionar los puestos y locales para prevenir este tipo de accidentes, agregando que si no cumple que otro lo haga o que lo cambien de área, porque no se están haciendo cumplir las normas.

13) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que sigue pendiente el apoyo al preescolar Hermelinda Pérez Curiel, el Presídete Municipal comenta que en la semana va ver eso con Miguel Pulido, terminando esa obra pendiente.

14) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García solicita a este H. Ayuntamiento la autorización para que se analice el Reglamento de Mercado Municipal, en la Comisión de Mercado y Abastos. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

15) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García informa a este H. Ayuntamiento sobre la propuesta para la elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la empresa RDK Constructora y Urbanizadora S.A. de C.V., por un monto de \$290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), la cual se pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, comprometiéndose a entregarla el 31 de Octubre de 2017, ya que es la fecha límite para autorizarla, según el dicho del representante de dicha empresa trabaja en el Ayuntamiento de Autlán, por lo que tiene experiencia en el tema; además presenta una propuesta de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por cada fraccionamiento que regularice; a lo cual el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que eso le corresponde a cada uno de los fraccionadores. En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que una vez que se tenga la nueva cotización de la otra empresa que se había analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano se puede valorar la mejor opción para ser contratada.

16) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para apoyar con \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) la celebración del 2do Aniversario del nombramiento Mascota Pueblo Mágico a petición del Comité Mascota Pueblo Mágico, apoyo que se utilizará para cubrir la mitad del costo de la comida que se ofrecerá en la Asociación Ganadera a los participantes del desfile Ranchero y dos horas de música en vivo que se utilizarían en el desfile y en la comida; aclarando que el resto de los gastos lo cubrirá el Comité Mascota Pueblo Mágico, siendo un total de \$32,600.00. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD**

17) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al informe de la Comisión de Desarrollo Urbano de fecha 19 de septiembre de 2017, consistente en tres hojas tamaño carta el cual se deja a la vista de los ediles y se adjuntan por cuerda separada a la presenta acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, destacando los avances de tramites en los fraccionamientos Los Doctores, El Refugio y La Mina; los avances en el proceso de la actualización del plan parcial del centro de población; propuesta de creación de la dirección de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, así como la presentación para análisis de tres tramites de subdivisión. También informa sobre la revisión de Auditoria a 3 fraccionamientos en proceso y haciendo entrega de los expedientes de los 12 fraccionamientos irregulares que se tienen registrados.

18) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Comité de Mascota Pueblo Mágico, respecto al extrañamiento de la banca en la plaza principal, aclarando que el nombre de los patrocinadores de cada banca está registrado por el cronista municipal y señalada en un libro histórico de nuestro municipio, datos históricos que se respetarán en el proyecto de rehabilitación de la Plaza Principal, debiéndose de hacer pruebas para verificar si la tinta que se utiliza en las bancas no se borra o se tiene que hacer algún tipo de grabado; de igual forma aclara que existen tres bancas que administraciones anteriores les cambiaron el respaldo por accidentes y no se tuvo el cuidado de volver a grabar los nombres de los patrocinadores en el nuevo respaldo, de igual forma existen cuatro raspados grabados con el nombre de patrocinadores que no tienen base, por lo que se les tendrá que buscar un espacio y construir la base con un costo aproximado de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) con presupuesto del Ayuntamiento, porque la empresa solo tiene contemplada la rehabilitación de bancas o en su caso solicitar a los familiares que apoyen y en caso de no encontrar un espacio en la Plaza Principal se instale en otro parque, como el que se encuentra frente a DIF; por lo que ve a la plaza principal comenta que en un mes se verá el cambio, puesto que se rehabilitará la jardinera, iluminación entre otras cosas; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino sugiere que se revise la jardinera de la esquina de la calle Hidalgo y 5 de mayo porque ya se afectó por una camioneta, debido a que hay poco espacio para dar vuelta, también comenta que respecto de la banca se deben de respetar los nombres de los patrocinadores y sugiere que se elabore un Reglamento de nomenclatura, ya que en la mayoría de los municipio existe para dar orden a lo nombres que deben de aparecer de personajes ilustres de acuerdo a lo que hizo por el municipio y en el lugar donde deben de ir esos nombres, pudiendo ser, escuelas, calles, monumentos etc. La Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que no le gusta que la gente haga mofa del Presidente, ya que se vieron muchas imágenes en internet alusivas a la boca del presidente lo cual no ve correcto, sugiriendo que no se dé motivo a este tipo de burla, agrega que sería conveniente que se hablara con el personal de Comunicación Social para que se abstengan de hacer comentarios al respecto provocando que la gente haga mofa de la situación; en el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que le cuestionaron sobre porque se permitió que se pusiera el nombre del Presidente en la banca, lo cual no pudo contestar ya que no sabía del tema quedando en una situación incómoda; el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que también lo cuestionaron respecto de la banca y preguntándole que puede hacer como regidor para evitar esto, por lo que sí recomienda que se tenga más cuidado en este tipo de acciones; la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que los reconocimientos a personajes por su trayectoria se hacen después de terminar sus funciones o una vez fallecidas, platicando como ejemplo cuando se develo la placa del Preescolar María Esther Zuno que a pesar de que estaba a su nombre se develó hasta que terminó su puesto.

19) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de un Jaripeo Baile a petición de Brenda Yanett del Billar Mora, en el Lienzo Charro la Saucedá el día 8 de octubre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo y una abstención siendo el del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez.**

22.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 22:54 (veintidós horas cincuenta y cuatro minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.